

RESOLUCIÓN I.M N° 767/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA FIRMA DE CONTRATO CON LA EMPRESA SILVIO OSMAR SANABRIA ZOTELO CON RUC N° 2210429-1 REPRESENTADA POR EL SR. SILVIO OSMAR SANABRIA ZOTELO PARA LA “CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN Y ENRIPIADO EN VARIOS TRAMOS DEL DISTRITO DE LA PAZ” CON ID N° 475.053.-----

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Institución, según Informe de Evaluación de fecha 15 de Octubre de 2025, y-----

CONSIDERANDO:

Que transcripta la misma, dice en lo pertinente: “Que en el marco de **PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2025** para “**CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN Y ENRIPIADO EN VARIOS TRAMOS DEL DISTRITO DE LA PAZ**” de este Municipio, se presentaron las siguientes ofertas:

ORDEN	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	SILVIO OSMAR SANABRIA ZOTELO	GS. 66.175.011.-

Que, evaluada la misma, resulta solvente la oferta presentada por la empresa **SILVIO OSMAR SANABRIA ZOTELO**, según los criterios establecidos en el Art. 55 de la Ley N° 7021/22 “De Contrataciones Públicas” Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la citada empresa la referida obra, la misma se dará bajo la responsabilidad de la máxima autoridad.

QUE, LA INTENDENCIA MUNICIPAL SE ADHIERE A LA RECOMENDACIÓN Y POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

RESUELVE:

Art. 1°- ADJUDICAR el LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2025 para la “CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN Y ENRIPIADO EN VARIOS TRAMOS DEL DISTRITO DE LA PAZ” con ID N° 475.053 a la empresa SILVIO OSMAR SANABRIA ZOTELO con RUC N° 2210429-1 representada por el SR. SILVIO OSMAR SANABRIA ZOTELO por un monto de Gs. GS. 66.175.011 (Guaraníes Sesenta y seis millones ciento setenta y cinco mil once).-----

Art. 2°.- AUTORIZAR la suscripción del respectivo contrato con la empresa adjudicada. -----

Art. 3°.- COMUNICAR a la empresa adjudicada en el plazo indicado.-----

Art. 4°.- COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.-----

La Paz, 17 de Octubre de 2025.-



Lic. Yessica M. Muller A.
Secretaria General



Dra. Blanca M. Chávez V.
Intendente Municipal